

Ciudad de Buenos Aires, 27/08/2025

ARANCELES DISP 234-2025-DGEGP

Estimadas familias:

A continuación comunicamos los valores de los aranceles autorizados por la DGEGP según "DISP-2025-234-GCBA-DGEGP", mediante la cual:

- De acuerdo al Decreto 2542-PEN/91, se estableció un ajuste de las bandas arancelarias en continuidad con lo establecido por la comisión de aranceles sobre los valores vigentes en julio 2025 (Disposición N°141-DGEGP/25). Dicho incremento es de un 3,20% (en relación con las bandas arancelarias de julio 2025) para septiembre y de un 2,20% (en relación con las bandas arancelarias de septiembre 2025) para octubre.
- Los topes definidos en la nueva disposición operan de base para el análisis del impacto del aumento salarial docente conforme al acuerdo paritario que se suscriba oportunamente.
- El mes de **septiembre 2025**, los aranceles serán facturados según los siguientes importes:

Nivel	Ens. Prog	Ens. Extrap.	Emerg.	Seguro	Mant. Y	Total
			Med		Eq.	
J2 y J3 JC	104.358,00	41.743,20	1.900,00	1.300,00	14.610,12	163.911,32
J4 JC	104.358,00	83.486,40	1.900,00	1.300,00	18.784,44	209.828,84
J5 JC	104.358,00	104.358,00	1.900,00	1.300,00	20.871,60	232.787,60
Primaria JC	104.358,00	104.358,00	1.900,00	1.300,00	20.871,60	232.787,60
Sec 1 y 2	102.430,90	61.458,54	1.900,00	1.300,00	16.388,94	183.478,39
Sec 3 a 5	102.430,90	81.944,72	1.900,00	1.300,00	18.437,56	206.013,18

- El mes de octubre 2025, los aranceles serán facturados según los siguientes importes:

Nivel	Ens. Prog	Ens. Extrap.	Emerg. Med	Seguro	Mant. Y Eq.	Total
J2 y J3 JC	106.653,00	42.661,20	1.900,00	1.300,00	14.931,42	167.445,62
J4 JC	106.653,00	85.322,40	1.900,00	1.300,00	19.197,54	214.372,94
J5 JC	106.653,00	106.653,00	1.900,00	1.300,00	21.330,60	237.836,60
Primaria JC	106.653,00	106.653,00	1.900,00	1.300,00	21.330,60	237.836,60
Sec 1 y 2	104.685,10	62.811,06	1.900,00	1.300,00	16.749,62	187.445,78
Sec 3 a 5	104.685,10	83.748,08	1.900,00	1.300,00	18.843,32	210.476,50



Para aquellos alumnos de los Niveles Inicial y Primario que almuercen en el Instituto con viandas suministradas desde sus hogares, a partir de **septiembre 2025** la misma ascenderá a \$14.000.-

Por último les detallamos a continuación el costo de los Talleres a partir del mes de septiembre 2025

Taller	Valor mensual		
Ajedrez	25.000,00		
Comic y Manga	25.000,00		
Fútbol	25.000,00		
Teatro	25.000,00		
Juegos Lógicos	25.000,00		
Danza	25.000,00		
Programación y Robótica	43.000,00		

Ante cualquier consulta administrativa o dificultad para efectivizar el pago a término, por favor comunicarse con Tesorería (Mario Martínez) a tesoreria@insr.edu.ar.

Saludos cordiales.

Prof. Lucila F. Daverio Representante Legal